



POSADAS, 09 AGO 2022

**VISTO:** el expediente ESCENF-S01:000031/2022, referente al Programa de la asignatura Enfermería Materno Infantil de la carrera de Licenciatura en Enfermería; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** la Secretaría Académica de la Escuela de Enfermería eleva el Programa de la asignatura Enfermería Materno Infantil de la carrera de Licenciatura en Enfermería el que cuenta con la verificación del Área de Formación Disciplinar en Enfermería I.

**QUE,** la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho N° 155/2022 en el que expresa: "Se sugiere APROBAR el Programa de la asignatura 'ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL' de la carrera de Licenciatura en Enfermería, correspondiente al cuatrienio 2021-2024".

**QUE,** el tema se pone a consideración en la IVª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 01 de agosto de 2022, aprobándose -por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes- el despacho N° 155/22 de la comisión de Asuntos Académicos.

**Por ello:**

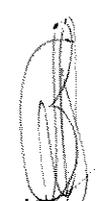
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** por el período 2021-2024, el Programa de la asignatura **ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL** de la carrera Licenciatura en Enfermería, el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR.** Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

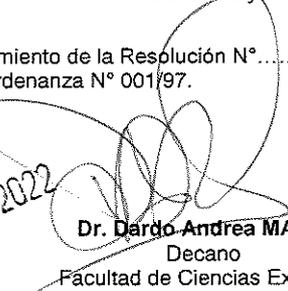
**RESOLUCION CD N° 284-22**  
mie/SLG

  
**Dra. Claudia Marcela MENDEZ**  
Secretaría Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

  
**Dra. Sandra Liliana GRENON**  
Presidente Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

09 AGO 2022

  
**Dr. Dardo Andrea MARTI**  
Decano  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales



ANEXO RESOLUCION CD N° 284-22.-

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

PROGRAMA DE: ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Período  
2021/2024  
 CARRERA: LICENCIATURA EN ENFERMERIA  
 AÑO EN QUE SE DICTA: TERCER AÑO  
 PLAN DE ESTUDIO (año de aprobación) 2016 CARGA HORARIA 230 Hs.  
 PORCENTAJE FORMACION TEÓRICA: 60% PORCENTAJE FORMACIÓN PRACTICA: 40%  
 AREA: FORMACIÓN DISCIPLINAR EN ENFERMERÍA I  
 PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: LIC. GONZALEZ, NORMA ROSA  
 CARGO Y DEDICACIÓN: Prof. TITULAR, EXCLUSIVA

EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) GONZÁLEZ, NORMA ROSA	PROF. TITULAR EXCLUSIVA
2) DAVALO, MARTA GRACIELA	PROF. ADJUNTO EXCLUSIVA
3) RAJSOMBATH, SONKY	JTP EXCLUSIVA
4) LUNGE, NADIA VANESA	JTP SIMPLE
5) PAVÓN, SUSANA BEATRIZ	JTP SEMI EXCLUSIVA
6) VIÑALES, VIVIANA ANDREA	JTP SIMPLE

RÉGIMEN DE DICTADO			RÉGIMEN DE EVALUACIÓN
Anual	Cuatrimstre 1º	Semestral X	Promocional
Cuatrimstral	Cuatrimstre 2º	Semestre 1º X	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1º		
2º		

Lic. ANIELA MENDEZ  
 CONSEJO DIRECTIVO  
 Facultad de Ciencias Exactas,  
 Químicas y Naturales  
 UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
 Facultad de Ciencias Exactas,  
 Químicas y Naturales  
 UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 284-22

CRONOGRAMA

Semestre:	
Semanas 1, 2, 3 y 4	<b>Módulo I</b> <b>Unidad 1:</b> Temas 1 y 2.
Semanas 5, 6, 7 y 8	<b>Módulo I</b> <b>Unidad 2:</b> Temas 1 y 2 <b>Módulo II</b> <b>Unidad 5:</b> Temas 1 y 2
Semanas 9, 10 y 11	<b>Módulo I</b> <b>Unidad 2</b> Temas 3, 4 y 5 <b>Módulo II</b> <b>Unidad 5:</b> Temas 3 <b>Evaluación</b> Unidad 2 Temas 1 y 2 (semana 9) y su recuperatorio (semana 10)
Semanas 12 y 13	<b>Módulo I</b> <b>Unidad 3</b> Temas 1 y 2 <b>Módulo II</b> <b>Unidad 5:</b> Temas 4 <b>Evaluación</b> Unidad 2 Temas 3, 4 y 5 (semana 12) y su recuperatorio (semana 13)
Semanas 14 y 15	<b>Módulo I</b> <b>Unidad 4</b> Temas 1 y 2 <b>Módulo II</b> <b>Unidad 5:</b> Temas 5 y 6 <b>Evaluación</b> Unidad 3 Temas 1 y 2 (semana 14) y su recuperatorio (semana 15)
Semanas 16 y 17	Estudio de caso integrador
Semanas 18, 19, 20, 21, 22 y 23	<b>Módulo II</b> <b>Unidad 5</b> La práctica pre-profesional específica en el campo de actuación profesional <b>Evaluación</b> en proceso y evaluación final integradora a través de la presentación de casos

  
Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

  
Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

ANEXO RESOLUCION CD Nº 284-22

FUNDAMENTACION

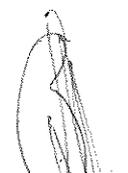
Esta asignatura, aunque se ubica en el tercer año del plan de estudios, retoma básicamente contenidos de las materias troncales de Enfermería del primer y segundo año. Capitalizando con ello, las experiencias adquiridas para relacionar los contenidos y acercar la teoría específica que servirá de guía para resolver los problemas del campo de actuación. También se vale de los contenidos aportados por las materias afines. De este modo, se configura una red de conceptos y aplicaciones que posibilitan la planificación del cuidado desde una perspectiva integral.

En esta dirección, se plantea desde la dialéctica teoría-práctica, la construcción de los marcos conceptuales y metodológicos de la Enfermería para abordar a la mujer en la etapa reproductiva, climaterio y menopausia, al recién nacido normal y prematuro, como así también los esquemas procedimentales que de ellos se derivan, con la intencionalidad de que el estudiante logre apropiarse del lenguaje particular de la enfermería materno infantil y aplique, en consecuencia, cuidados culturalmente congruentes sobre la base de las respuestas de la mujer y el recién nacido en el contexto socio-familiar-político y económico y los factores condicionantes de la salud de los mismos.

Para ello, se elaboró el Programa desde la complejidad del proceso educativo, transitando un camino dialéctico entre la teoría y la aplicación dentro de una realidad que se capta y se problematiza en la acción contingente del desempeño profesional. Consecuentemente, se constituyeron dos Módulos principales que pretende -en el plano procesual/práctico (a través de actividades de aprendizaje/enseñanza)- provocar en los estudiantes, procesos de pensamiento, actitudes y comportamientos que garanticen aprendizajes significativos para la vida diaria y profesional. El primero de ellos aborda los procesos de construcción teórica/práctica desde el marco conceptual (diversidad y universalidad de los cuidados) y metodológico de enfermería que estructuran el proceso de cuidado a la mujer y al recién nacido. Mientras que el segundo, permite la aplicación del primero a través



Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM



Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM



**ANEXO RESOLUCION CD Nº 284-22.-**

	<p>del método disciplinar como instrumento para ofrecer cuidados culturalmente congruentes, en diversos escenarios de actuación profesional (laboratorio de simulación y práctica pre-profesional específica).</p>
--	--

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS GENERALES:**

Adquirir una visión general y operativa de enfermería centrada en las distintas etapas de la mujer –reproductiva, climaterio y menopausia- y en el recién nacido, desde sus sustentos filosóficos, científicos, racionales y metodológicos para ser aplicados en el campo de actuación profesional.

-Acceder al mundo de la mujer y del recién nacido, a través de la valoración, para conocer sus opiniones, conocimientos y prácticas sobre el cuidado de su salud, y en consecuencia tomar decisiones y ejecutar cuidados culturalmente congruentes.

-Aplicar los contenidos teóricos y metodológicos en las distintas situaciones presentadas por los sujetos de cuidados durante la práctica pre profesional específica en el campo de actuación profesional para resignificar las competencias conceptuales/metodológicas/procedimentales de la disciplina.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Adquirir una visión general de familia, desde las distintas concepciones en una sociedad pluricultural, para abordar cuidados culturalmente congruentes.
- Identificar y comprender los factores de riesgo de la gestación condicionantes de la salud materno-fetal, para detectarlos durante la fase de valoración de enfermería y dar continuidad al Proceso Enfermero (PE).

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

ANEXO RESOLUCION CD Nº 284-22

- Adquirir conocimiento sobre el control prenatal y la planificación familiar, para realizar intervenciones de enfermería conducentes a promover la salud materna.
- Incorporar y comprender las complicaciones que pueden surgir durante el embarazo, parto y puerperio, para detectarlas precozmente y consecuentemente, realizar las intervenciones necesarias.
- Conocer las medidas de bioseguridad para prevenir riesgos y brindar cuidados de calidad a la embarazada, madre y recién nacido.
- Identificar el proceso de nacimiento para realizar intervenciones de recepción y reanimación del recién nacido.
- Comprender la relevancia que tiene la lactancia materna para realizar intervenciones, a través de diversas actividades de enfermería, en el marco disciplinar y las políticas del Hospital Amigo de la Madre y el Niño.
- Conocer los factores sociales, familiares, económicos de la madre en su entorno y sus prácticas de cuidados culturales para implementar intervenciones conducentes a promover comportamientos y conductas saludables para el binomio madre/hijo en el hogar.
- Comprender los procesos fisiológicos, psicológicos y sociales en la etapa de climaterio y menopausia, para realizar el proceso de cuidado en el marco disciplinar.
- Conocer los procedimientos de soporte a los cuidados de enfermería para implementarlos oportunamente en el proceso de cuidado.

ANEXO RESOLUCION CD Nº 284-22

CONTENIDOS MINIMOS

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENC.  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

Enfermería materno-infantil. Rol del enfermero en la salud materno infantil. Familia y Sociedad. Distintas concepciones de familia. Teorías de la familia. La acción educativa en salud. Trabajo multiprofesional e intersectorial. Trabajo con grupos comunitarios. Embarazo. Intervenciones de enfermería para el cuidado prenatal, en el parto, puerperio, período intergenésico y menopausia. Alteraciones del embarazo. Mortalidad materna sus determinantes sociales, económicos, políticos, culturales y sanitarios. Alteraciones del parto y del alumbramiento; sufrimiento fetal agudo, hemorragias del alumbramiento. Parto distócico, operaciones obstétricas. Alteraciones del puerperio. Atención del recién nacido normal. El cuidado del recién nacido prematuro. Reanimación Cardiopulmonar del Recién Nacido. Duelo perinatal. Dimensiones psicosociales de la mujer, el embarazo, parto y puerperio. Proceso de cuidado en la promoción y protección de la salud materna y el recién nacido. Promoción de la estimulación temprana y desarrollo psicoafectivo de los niños. Modelo de Maternidad Segura y Centrada en la Familia. Lactancia Materna. Hospital Amigo de la Madre y el Niño.

CONTENIDOS POR UNIDAD

**Módulo I: Construcción teórica/práctica del marco conceptual y metodológico que estructuran el cuidado de Enfermería a la mujer y al recién nacido**

**Unidad 1: La mujer y su familia: sujeto de cuidado en el contexto social e institucional**

**Temas 1: La mujer desde la perspectiva transcultural**

La acción educativa en salud de la mujer desde la universalidad y diversidad del cuidado.

Enfoques transculturales de La mujer en la sociedad. Familia y Sociedad. Distintas concepciones de Familia. Teoría de la familia. Planificación familiar.

**Tema 2: La mujer en el contexto institucional**

ANEXO RESOLUCION CD Nº

284-22

Trabajo multiprofesional e intersectorial. Trabajos con grupos comunitarios.

Salud reproductiva. Marco legislativo regulador de la salud reproductiva en la Argentina y en Misiones.

Programas Nacionales y Provinciales de protección de la salud de mujer y el neonato.

Factores de riesgo materno-fetales. Indicadores de la salud materna. Mortalidad materna y sus determinantes sociales, económicos, políticos, culturales y sanitarios.

Maternidad Segura y Centrada en la Familia. Con Enfoque Intercultural. Hospital Amigo de la Madre y el Niño. Parto Humanizado.

**Unidad 2: Modelo y método disciplinar en la mujer durante el embarazo, pre-parto, parto, puerperio**

**Tema 1: Proceso Enfermero desde el modelo disciplinar en la mujer durante el embarazo**

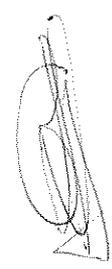
Proceso Enfermero en la mujer en etapa reproductiva y durante el embarazo. Prácticas de cuidados culturales/barreras culturales. Métodos diagnósticos de embarazo. Fecha probable de parto (FPP) Abordaje transcultural de la gestante y familia en la preparación integral para la maternidad. Etapas de la gestación. Cuidados prenatales. Modificaciones fisiológicas, psicológicas, sociales, culturales durante el embarazo. Intervención en crisis en caso de muerte fetal o cuando nace un niño con malformaciones

**Tema 2: Proceso Enfermero desde el modelo disciplinar en la mujer durante el embarazo de riesgo**

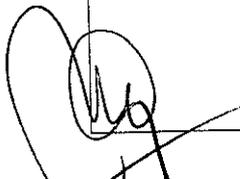
Proceso Enfermero en la mujer durante el embarazo de riesgo. a) complicaciones propias del embarazo: Hipertensión inducida por el embarazo (HIE). Hemorragias de la primera y segunda mitad gestacional. b) complicaciones concomitantes con el embarazo: Diabetes. Diagnóstico. Tratamiento.



Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM



Dra. SANDRA LILIANA GRENOÑ  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM



**ANEXO RESOLUCION CD N° 284-22**

**Tema 3: Proceso Enfermero desde el modelo disciplinar en la mujer durante el pre-parto y parto**

Contextualizando el escenario de la práctica profesional en el centro obstétrico: Sala de partos y Quirófanos. Estructura edilicia, administrativa. Medidas de bioseguridad. Equipo interdisciplinario. Proceso Enfermero en la mujer y la familia en el trabajo de parto y parto. Mecanismos activos y pasivos. Inducción y corrección. Oxitócicos.

**Tema 4: Proceso Enfermero desde el modelo disciplinar en la mujer durante respuestas fisiológicas alteradas en el pre-parto y parto**

Sufrimiento fetal agudo. Parto distócico. Operación obstétrica. Alteración del alumbramiento: hemorragias, retención de placenta y membranas ovulares.

**Tema 5: Proceso Enfermero desde el modelo disciplinar en la mujer durante el puerperio**

Proceso enfermero en la mujer y la familia durante el puerperio. Respuestas humanas en esta etapa: Modificaciones físicas, psicológicas, familiares, sociales y culturales. Prácticas de cuidados culturales y modos de acción desde Leininger para abordar su inserción en el contexto familiar y social, relacionadas con la salud materna y del recién nacido (lactancia materna, higiene, alimentación, signos de alarma).

Proceso Enfermero desde el modelo disciplinar en la mujer con respuestas humanas disfuncionales o alteradas durante el puerperio

**Unidad 3: Modelo y método disciplinar en el recién nacido normal y prematuro**

**Tema 1: Proceso Enfermero desde el modelo disciplinar en el recién nacido normal**

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA BRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

ANEXO RESOLUCION CD Nº 284-22.

Proceso enfermero en el recién nacido normal. Recepción del recién nacido en sala de partos: test de Apgar. Score de Capurro. Identificación. Medidas antropométricas. Inmunización. Vestimenta. Higiene. Malformaciones congénitas más frecuentes detectadas en sala de partos. Curación del cordón umbilical.

**Tema 2: Proceso Enfermero desde el modelo disciplinar en el recién nacido prematuro**

Proceso enfermero en el recién nacido prematuro. Clasificación. Características físicas. Enfermedades más frecuentes. Incorporación de la familia en el cuidado. Promoción de la estimulación temprana y desarrollo psicoafectivo del recién nacido prematuro.

**Unidad 4: Modelo y método disciplinar en la mujer durante el climaterio y menopausia**

**Tema 1: Proceso Enfermero desde el modelo disciplinar en la mujer durante el climaterio.**

Proceso enfermero en la mujer durante el climaterio. Respuestas humanas en esta etapa Climaterio. Concepto. Fases del climaterio. Componentes fisiológicos.

**Tema 2: Proceso Enfermero desde el modelo disciplinar en la mujer durante la menopausia.**

Proceso enfermero en la mujer durante la menopausia. Respuestas humanas en esta etapa Concepto. Actuaciones no Farmacológicas. Tratamiento hormonal sustitutivo. Osteoporosis. Prevención y tratamiento de la osteoporosis. Prevención y control de riesgos.

**Módulo II: Aplicación de los marcos conceptuales a través del método disciplinar en escenarios de actuación profesional.**

CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNAM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNAM

ANEXO RESOLUCION CD N° 284-22

**Unidad 4: Construcción de la práctica Disciplinar en laboratorios de Simulación**

**Tema 1: Contexto de la práctica de cuidado.**

Diferentes ámbitos institucionales y comunitarios donde realizarán la praxis profesional. Ambientes: Físico-Infraestructura; social-laboral; legal-normativo. Normas básicas para la actuación de enfermería

Intervenciones de enfermería en el marco de los Programas Nacionales y Provinciales de protección de la salud materna y de la ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable N° 25673/2002.

Proceso enfermero desde el modelo disciplinar para abordar actividades de educativas sobre actividades de protección y promoción de la mujer en el contexto familiar, social y cultural

Intervenciones de Enfermería: manejo de la conducta sexual, enseñanza: relaciones sexuales seguras, asesoramiento sexual y nutricional, aumentar los sistemas de apoyo, asesoramiento antes de la concepción, manejo de la tecnología reproductiva, planificación familiar: anticoncepción, planificación familiar: infertilidad, preservación de la fertilidad.

**Tema 2: Proceso Enfermero en la mujer durante el embarazo, desde la teoría de la enfermería transcultural**

Valoración: patrones funcionales de salud: antecedentes obstétricos, familiares, personales, estilo de vida, prácticas de cuidado de salud, y examen físico: medidas antropométricas, peso, talla, IMC, FPP, maniobras de Leopold, medición de la altura uterina. Sobre la base de los resultados de la valoración simulada, se avanzará en las fases del PE.

Intervenciones de Enfermería:

Cuidados prenatales. Apoyo emocional. Facilitar el duelo: muerte perinatal. Intervención en caso de crisis. Cuidado del embarazo de alto riesgo. Cuidado por interrupción del embarazo. Ecografía

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENCI  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

ANEXO RESOLUCION CD Nº 284-22

obstétrica. Planificación familiar: embarazo no deseado. Preparación al parto. Supresión de las contracciones de parto. Vigilancia: al final del embarazo. Cuidados del embarazo de alto riesgo. Tratamientos farmacológicos

**Tema 3: Proceso Enfermero en la mujer durante el pre-parto y parto desde la teoría de la enfermería transcultural**

Valoración: patrones funcionales de salud y examen físico: dinámica uterina, latidos cardíacos fetales, características del líquido amniótico, mecanismos activos y pasivos del trabajo de parto, alumbramiento. Sobre la base de los resultados de la valoración simulada, se avanzará en las fases del PE.

Intervenciones de Enfermería:

Cuidados de enfermería al ingreso. Identificación de riesgos. Preparación al parto. Cuidado intraparto: parto de alto riesgo. Disminución de la hemorragia: útero anteparto. Inducción al parto. Monitorización fetal electrónica: antes del parto. Monitorización fetal electrónica: durante el parto. Parto. Asistencia al parto por cesárea. Tratamientos farmacológicos: uterotónicos.

**Tema 4: Proceso Enfermero desde el modelo disciplinar en la mujer durante el puerperio**

Valoración: patrones funcionales de salud y examen físico: Involución uterina, loquios, signos de alarma, amamantamiento, movilización y deambulación, alimentación/eliminación. Sobre la base de los resultados de la valoración simulada, se avanzará en las fases del PE.

Intervenciones de Enfermería:

Estimulación de la integridad familiar: familia con niño (recién nacido). Facilitar las visitas. Apoyo a la lactancia. Cuidados posparto. Cuidados del sitio de incisión. Supresión de la lactancia.

**Tema 5: Proceso Enfermero desde el modelo disciplinar en el recién nacido**

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

ANEXO RESOLUCION CD Nº

284-22

Valoración: patrones funcionales de salud y examen físico: adaptación del recién nacido a la vida extrauterina (test de Apgar, Score de Capurro) medidas antropométricas, malformaciones congénitas. Sobre la base de los resultados de la valoración simulada, se avanzará en las fases del PE.

Intervenciones de Enfermería:

Cuidado del catéter umbilical. Cuidados del lactante: recién nacido. Cuidado del lactante: prematuro. Reanimación cardiopulmonar (RCP) en el Recién Nacido

**Tema 6: Proceso Enfermero desde el modelo disciplinar en la mujer durante el climaterio y menopausia**

Valoración: patrones funcionales de salud y examen físico: valores hormonales. Cambios fisiológicos. Prácticas de cuidados culturales de salud. Sobre la base de los resultados de la valoración simulada, se avanzará en las fases del PE.

Intervenciones de Enfermería:

Terapia de sustitución hormonal. Actuaciones no Farmacológicas. Modos de acción sobre las prácticas de cuidados culturales

**Unidad 5: La práctica pre-profesional específica en el campo de actuación profesional**

En este proceso educativo el alumno internaliza formas de pensar, de percibir, y de actuar que son propias de la profesión, pero además este proceso de formación deja huellas en las instituciones en los que se insertan. Las prácticas pre-profesionales específicas operan como un espacio de transición donde el alumno ratifica, renueva o invalida una serie de acuerdos que caracterizan al "ser" y al "deber ser" profesional. El transitar por esta experiencia deja huellas e inaugura, en algún sentido, la trayectoria del futuro profesional (Andreozzi, 1996)

El campo de actuación profesional seleccionado para las prácticas pre-profesionales específicas es el Hospital Materno NeoNatal del Parque de la Salud. En este espacio de aprendizaje, se pretende



Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM



Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 284-22

<p>Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales UNaM</p> <p>Dra. SANDRA LICIANA GRENON PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales UNaM</p>	<p>que el alumno logre la integración teórico-práctica, observen los modelos de rol, visualicen el trabajo en equipo, apliquen el modelo de enfermería elegido por la asignatura a través del PE, desarrollando capacidades y habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales.</p> <p>Las prácticas pre-profesionales específicas se sustentan en que el cuidado se aprehende a través de la combinación del aprender haciendo del alumno, reflexionando en y sobre la acción, en la interacción con el docente, los compañeros, sujeto de cuidado, equipo de salud. Para ello se desarrollaron guías de actividades de aprendizaje que orientan al alumno a captar y comprender la dinámica interactiva y contextualizada del proceso de pensamiento para detectar los problemas y encontrar soluciones a los mismos en el contexto de la práctica y a la luz de la cual encuentran significado y explicación.</p>
--	---

<p>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p>	<p>La estrategia de aprendizaje se sustenta en la Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel. Esta elección pedagógico-didáctica nos permite compartir una manera diferente de aprender y enseñar. En esta modalidad, el alumno se convierte "en parte activa" del proceso educativo y responsable en la administración de sus propios tiempos y elección de la condición de cursada. Pero también implica, una permanente construcción metodológica por parte del docente, no sólo en la formulación de situaciones problemáticas adecuados a los fines curriculares sino también en el continuo control de los avances y resultados alcanzados por los alumnos durante el proceso educativo.</p> <p>La construcción metodológica se basa, además, en utilizar como herramienta didáctica el aprendizaje basado en estudio de casos, trabajos por proyectos y resolución de problemas como algunos conceptos claves de la teoría socio-histórica de Vygotsky. Estas estrategias se fundamentan desde las características de las mismas: -fomentan la actitud positiva hacia el aprendizaje; -respeto por la autonomía del alumno; -método de trabajo activo</p>
-----------------------------------	---

ANEXO RESOLUCION CD Nº 284-22

con intensa participación del estudiante; -orientado a la solución de problemas que conducen a la consecución de aprendizajes; y se centra en el alumno y no en el docente o en los contenidos. Pero, además, porque su principio fundamental es la utilización de situaciones lo más cercana a la vida profesional del estudiante como punto de partida para la aprehensión e integración de nuevos conocimientos. Entendidos éstos, como el resultado de un proceso de construcción que involucra al alumno en la toma de decisiones relacionadas con diferentes aspectos del aprendizaje: qué necesitan aprender, cuándo hacerlo, dónde buscarlo, con quién hacerlo y cómo aplicarlo. Asimismo, el conocimiento es construido a partir de la experiencia, por lo que se introduce en el proceso educativo el mayor número de estas a través de actividades de laboratorio, mapas conceptuales, ensayos, infografías, dípticos, trípticos, materiales audiovisuales, líneas del tiempo, entre otros.

En esta dirección, sostenemos la relevancia que adquieren los espacios de CONSULTAS -entendido como acompañamiento docente en el proceso educativo- a través de ellas podemos llevar a cabo una atención personalizada en función del progreso de cada alumno.

La decisión pedagógica, sustentada en el aprendizaje significativo, no es la "simple conexión" entre la nueva información con la ya existente en la estructura cognoscitiva del alumno, sino que, involucra la modificación y el progreso de la nueva información, así como de la estructura cognoscitiva involucrada en el aprendizaje. Por lo tanto, obliga a diseñar actividades de aprendizaje contextualizados, sin desconocer que el propósito es desarrollar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes que tengan como referentes el saber, el saber hacer y el saber ser. En consecuencia, se diseñaron actividades de aprendizaje para cada uno de los módulos.

ANEXO RESOLUCION CD Nº 284-22

Módulo I:

Para el desarrollo de este módulo se presentarán diferentes estrategias educativas con la intencionalidad de desarrollar en el alumno capacidades (destrezas y habilidades) de: responsabilidad, comunicación, pensamiento crítico, autonomía, trabajo cooperativo, a través de la discusión, la planificación, la toma de decisiones, la búsqueda selección y tratamiento de la información. Este proceso se complementa con un aprendizaje experiencial y situado, donde el equipo docente a efectos de garantizar el desarrollo de habilidades y competencias requeridas para el ejercicio profesional en las instancias asincrónicas (30 % o menos de las horas) se proponen trabajar las habilidades de orden inferior y habilidades de orden superior de manera individual, en cualquier espacio y tiempo, a través de la lectura de diferentes materiales didácticos y el desarrollo y ejercitación de diferentes macro y micro e-actividades que el docente pone a disposición del estudiante en la plataforma virtual. De este modo se espera que el estudiante venga a la clase con los 80 % de la e-actividad resueltas.

En tanto, en las instancias sincrónicas con reuniones de coincidencia espacio-temporal y/o encuentros virtuales, los estudiantes van a trabajar las habilidades de orden superior y del siglo XXI como crear, analizar, evaluar y resolver problemas de forma colaborativa con la guía y mediación del docente. Para ello, se propone el diseño tecno-pedagógico de un conjunto de e-actividades tales como lluvias de ideas, cuestionarios, líneas del tiempo, mapa conceptual, díptico, presentación, ensayos, cuadro comparativo, estudios de casos, trabajos por proyectos, diarios reflexivos, portafolios, videos, entre otros.

Módulo II:

Este módulo se desarrolla en dos espacios educativos diferentes: laboratorios de simulación y práctica pre-profesional específica en el campo de actuación profesional. En los Laboratorios de simulación: Las comisiones de estos laboratorios serán integrados por grupos pequeños. En ellos se desarrollarán los pasos del

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

ANEXO RESOLUCION CD Nº 284-22

proceso enfermero a través de escenarios problemas y los procedimientos de soporte a los cuidados de enfermería. Deberán ingresar a estos espacios con los conocimientos teóricos/prácticos aprehendidos en los espacios áulicos.

Práctica pre-profesional específica en el campo de actuación profesional: en este espacio aplicarán el modelo de la asignatura a través del Proceso de Atención de Enfermería. Para ello, realizarán las siguientes actividades de aprendizaje:

-Diagnóstico del campo de práctica pre-profesional específica:

El diagnóstico de situación pretende obtener una visión integral del campo de actuación profesional del alumno. Esto es, conocer la estructura y su organización, el modelo de enfermería, la metódica profesional.

-Aplicación del modelo de la asignatura a través del PE:

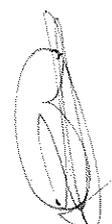
Se le asignará uno o más sujeto de cuidado. A partir de ese momento el alumno deberá actuar como si fuera profesional. El docente lo acompañará durante toda su experiencia práctica, observando la aplicación del proceso de atención de enfermería que el alumno realiza con el sujeto de cuidado, interviniendo en forma directa en los casos que resulten necesarios, tratando de evitar perjuicios al sujeto de cuidado. Oportunamente, le pedirá al alumno que fundamente el PE que ha ejecutado en el marco del modelo disciplinar; llevando un registro escrito sobre el mismo

-Post - Prácticas:

Al finalizar las prácticas pre-profesional específica en el campo de actuación profesional diarias, los alumnos expondrán las actuaciones realizadas con el sujeto de cuidado, bajo la coordinación del docente, generándose un valioso espacio de reflexión sobre la reflexión en la acción, la que permitirá mantener, modelar o transformar, indirectamente, su acción futura. Esto permite además una instancia de reflexión colectiva en la que se comparten y afirman los conocimientos.



Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM



Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM





ANEXO RESOLUCION CD Nº 284-22

-Ateneos: En conjunto docentes y alumnos de la asignatura participarán de la presentación de casos tratados durante la semana; produciéndose así un intercambio de experiencias vividas que permitirá re-afirmar los conocimientos.

**SISTEMA DE EVALUACION**

El sistema de evaluación se ajustará y dará continuidad a la construcción metodológica de aprendizaje-enseñanza. Por lo tanto, se intenta articular una variedad de criterios y procedimientos que permitan:

- Mantener coherencia lógica en el tratamiento curricular de los contenidos y las metodologías de enseñanza. Esto es, se propenderá a evaluaciones variadas, flexibles y que atienden a la diversidad.
- Se planteará evaluaciones participativas y de carácter multiangular, integradora de diversas modalidades de evaluación, ya que esta garantizará una valoración más completa de los aprendizajes.

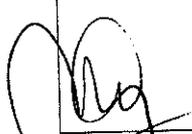
De modo que la evaluación es un proceso continuo que requiere reflexión permanente de contenidos. Dicho proceso se alcanza por medio de la lectura y discusión de la teoría propuesta, el análisis minucioso de las guías de aprendizaje y la síntesis escrita producida. De esta manera, la construcción del conocimiento específico de la asignatura está planteado desde una perspectiva dialéctica que recupera la experiencia desde la acción agregándole el marco conceptual, metodológico y procedimental de la enfermería y que facilita la reflexión permanente del campo disciplinar.

Por lo tanto, las evaluaciones serán:

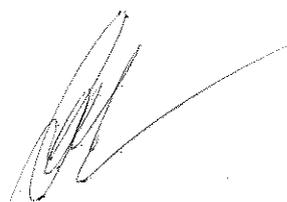
- En proceso o formativa: Docentes y alumnos se evaluará los conocimientos apprehendidos basados en la presentación de los escenarios/problemas, desarrollo de las guías de actividades, habilidades intelectuales (pensamiento crítico, tomar decisiones, capacidad de juicio, observación), habilidades interpersonales (utilizadas para establecer relaciones a través de la

  
Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

  
Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 284-22

  
Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

  
Dra. SANDRA LILIANA GRENC.  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

comunicación verbal y no verbal, incluyendo escuchar con atención; saber mirar, empatía y obtener el mayor número de datos para valorar) y psicomotoras (intervenciones de enfermería y procedimientos de soporte a los cuidados de enfermería).

-Sumativa: serán evaluados los contenidos teóricos y prácticos a través de diferentes herramientas: exámenes escritos y orales (individual y grupal), elaboración de casos y su exposición.

Es así que se previó tres evaluaciones escritas individuales, una al finalizar el desarrollo del tema 2 de la Unidad 2, otra, al finalizar el desarrollo del tema 5 de la misma Unidad y el tercero, al finalizar todos los temas de la Unidad 3. Mientras que la Unidad 4, será evaluada a través de la elaboración y presentación de un trabajo monográfico grupal.

El Módulo II se evaluará, a través de fases de autoevaluación y evaluación a través de planillas diseñadas con indicadores de evaluación tanto de aspectos cognitivos, procedimentales como actitudinales. Se prevé una instancia evaluación final integradora a través de la presentación de casos al finalizar las prácticas pre-profesionales específicas.

Todos los exámenes tendrán instancias de recuperatorio. Requiriéndose la aprobación de los mismos atendiendo la modalidad de acreditación: Régimen Promocional o por examen final.

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

1- Régimen de cursado y registro

  
El cursado de esta asignatura es semestral, con una carga horaria de 230 Hs.; en tanto que la modalidad de su dictado se sustenta en la *construcción del aprendizaje significativo*, sobre el PE como herramienta metodológica para implementar el cuidado desde la teoría universalidad y diversidad de los cuidados. En esta dirección, el estudiante se convierte en parte activa del proceso educativo y responsable en la administración de sus propios tiempos y elección de la condición de cursado.

ANEXO RESOLUCION CD N° 284-22

2- Condición de alumno

Tal y como lo contempla la normativa superior, habrá dos categorías de alumnos en esta asignatura. A saber:

**Regular:** implica la inscripción a la materia. Tener aprobada y/o regularizada las asignaturas que fija el régimen de correlatividades del Plan de Estudios de la carrera. Cumplir con el 80% de asistencia en los laboratorios de simulación y en las prácticas pre profesional específica en el campo de actuación disciplinar. Cumplir con el 80% de las actividades de aprendizajes previstas. También deberá aprobar el 60% del total de actividades que conformen las evaluaciones parciales.

**Libre:** No se concibe esta categoría de alumno por ser una asignatura que propone la construcción de los marcos conceptuales, metodológicos y procedimentales de la Enfermería desde la dialéctica teoría-práctica. Requisitos indispensables para avanzar en el Plan Curricular.

Los alumnos libres no podrán rendir la asignatura en las mesas examinadoras de los turnos regulares o extraordinarios, como fuera acordado según expediente CUDAP, ESCENF N° 200/2016

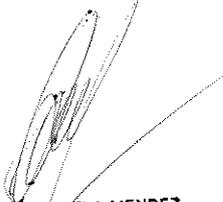
3- Duración de la regularidad obtenida en la asignatura

La duración de la regularidad de la materia es de: 3 años. Este período se cuenta conforme a lo establecido a lo establecido en las normas mayores que rigen la actividad docente.

4- Modalidad de Aprobación/Acreditación

Tal y como lo contempla la normativa superior, los alumnos podrán acreditar esta asignatura, optando por:

Acreditación Total durante el cursado. Régimen Promocional: implica, en primer lugar, además de la inscripción a la materia, estar en condiciones reglamentarias para rendir la asignatura al inicio del cursado, una decisión del alumno que deberá ser explicitada o ratificada en la asignatura en el inicio de la misma.



Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM



Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

ANEXO RESOLUCION CD Nº 284-22

En segundo lugar, será una condición a la que se acceda con la aprobación/acreditación de 70% a más del total de actividades que conformen las evaluaciones parciales. Esto es aprobar con nota de 6 (seis) a más, según porcentaje.

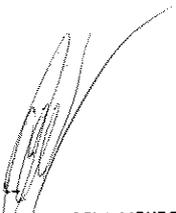
Acreditación por Examen final: implica revestir la condición de Regular al momento del examen.

5- Del archivo de la documentación de las evaluaciones

Una vez corregidos y notificado su resultado, la documentación relativa a formas de evaluación en proceso serán devueltos a los alumnos. Mientras que las evaluaciones sumativas serán archivadas por el lapso reglamentario a partir de la fecha de la notificación de los resultados. Ello en razón de permitir evacuar dudas que surjan de parte de los propios alumnos, las autoridades de la Escuela, cuerpo de profesores y/o comisiones académicas.

6- Reglamento para estudiantes que realicen sus prácticas pre profesionales en el campo de actuación disciplinar

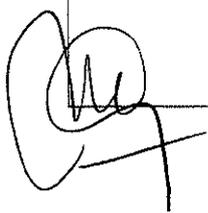
1. Deberán cumplir con los siguientes lineamientos generales:
2. Asistir al campo de prácticas 15 minutos antes del horario de ingreso para el registro de la asistencia y organización de las actividades con los sujetos de cuidados.
3. Mantener una presentación personal consecuente como calidad de estudiante y futuro profesional, (uso correcto del uniforme establecido por la escuela de Enfermería, pelo corto o recogido, uñas cortas sin esmaltes, poco maquillaje, sin alhajas (únicamente alianza).
4. El uniforme deberá utilizarse únicamente en el campo de actuación profesional resguardando las medidas de bioseguridad.
5. Asistir al campo de prácticas con su respectivo equipo de trabajo bandeja conteniendo: tensiómetro, estetoscopio, termómetro, tijeras punta roma, pinza kocher, reloj, libreta de bolsillo, identificador.



Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM



Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM





ANEXO RESOLUCION CD Nº 284-22

6. El uso de celulares está permitido sólo en modo silencioso y podrá ser usado siempre y cuando no interrumpa sus actividades.
7. Tener completa las dosis de las vacunas VHB, antitetánica, influenza AH1N1.
8. Avisar de inmediato al docente a cargo sobre problemas que emerjan durante el desarrollo de sus actividades prácticas.
9. Entregar oportunamente las actividades solicitadas por el docente a cargo.
10. Presenciar y presentar sus escenarios problemas en los ateneos pos-prácticas a fin de unificar en forma conjunta criterios de enfermería.
11. Cumplir con el 80% de la asistencia.
12. En el caso de que el estudiante no esté conforme con la evaluación de la práctica pre profesional específica, debe solicitar entrevista con el Profesor responsable de la asignatura, quien pedirá los antecedentes a los docentes responsables de la práctica y tomará la decisión respecto a la evaluación.
13. El estudiante debe respetar las normas propias de cada institución y considerar aspectos éticos de la profesión.
14. En el caso que ocurriese un accidente en el campo de prácticas o itinerario (ida o vuelta), deberán avisar en forma inmediata al docente a cargo para gestionar asistencia médica y de la aseguradora.

  
Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

  
Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

ANEXO RESOLUCION CD Nº

284-22

BIBLIOGRAFIA  
OBLIGATORIA

Asociación Española de Pediatría. (2009). Manual de Lactancia Materna. De la teoría a la práctica. Madrid, España: Médica Panamericana.

Argentina. Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación. (1993). Propuesta Normativa perinatal. Atención del Embarazo Normal, Parto de Bajo Riesgo y Atención del Recién Nacido. Tomo 1. Bs. As, Argentina: Secretaría de Salud Comunitaria.

Argentina. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación. (2010). Guía para la Atención del Parto Normal en Maternidades Centradas en la Familia. Disponible en: <http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000239cnt-g09.guia-atencion-parto-normal.pdf>

Argentina. Ministerio de Salud Pública de la Nación. Dirección Nacional de Maternidad e Infancia Recomendaciones para la Práctica del Control preconcepcional, prenatal y puerperal. (2013). Recuperado de <http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000158cnt-g02.control-prenatal.pdf>

Argentina. Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Natalidad, Mortalidad General, Infantil y Materna por Lugar de Residencia. Sistema estadístico de salud. Disponible en: <http://deis.msal.gov.ar/wp-content/uploads/2016/03/Boletin151.pdf>

Bustos, G., Perepelcycia, L. (2014). Enfermería Materno-infantil y neonatal: compendio de técnicas. Buenos Aires, Argentina: Corpus.

Bulechek y otros, (2014). Clasificación de Intervenciones de Enfermería (CIE). Sexta Edición. Editorial Elsevier. Barcelona. España.

ANEXO RESOLUCION CD Nº

284-22

Garcés y otros. (2003). "Fundamentos de Enfermería. Segunda Edición. Ediciones DAE (Grupo Paradigma). España.

Gordon, M. (2003). Manual de diagnósticos enfermeros. 10 ed. Barcelona. Editorial Elsevier

Guana, M. Cappadona, R. Piga, M. Di Paolo M. Pellegrini, M. G., Piga M. D. & Vicario, M. (2009). Enfermería Ginecoobstétrica. Mexico: Mcgraw-Hill. Interamericana.

Joyce, J. (2011). Enfermería Materno-Neonatal. Mexico: D:F.

Kérouac, S. y otros. 1996. El pensamiento enfermero. Masson. Barcelona

Ladewig, P., London, M., Moberley, S., & Olds S. 2006-Enfermería maternal y del recién nacido- Quinta edición. Mcgraw-Hill. Interamericana. México.

Larguía y otros (2012). Maternidad Segura y Centrada en la Familia (MSCF) con enfoque intercultural conceptualización e implementación del modelo.

Recuperado de: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/MSCF\\_2\\_ed\\_web.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/MSCF_2_ed_web.pdf)

Marriner-Tomey y otros. 2007. "Modelos y Teorías de Enfermería". 6º Edición. Editorial Mosby/Doyma. Madrid. España

Martell, M. y otros. (1991). Atención Inmediata del Recién Nacido. Centro Latinoamericano de Perinatología y desarrollo (Clap). Washington. D.C. EAU: Publicación Científica Nº 1206.

Mejías Paneque, M. C. García Gonzalez, S. y Duarte Gonzalez, L. (2019). Guía clínica de abordaje del duelo perinatal. Bubok Publishing S.L. <https://elibro.net/es/lc/elibrounam/titulos/111784>

NANDA. 2015. Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2015-2017. Editorial Elsevier. Madrid. España.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNAM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNAM

ANEXO RESOLUCION CD Nº 284-22

- Nassif, J. (2012). Obstetricia Fundamentos y Enfoque Práctico. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires. Argentina.
- Olds, S., London, M., & Ladewig, P. (1987). Enfermería Materno Infantil. un Concepto Integral Familiar. Mexico: Interamericana.
- Pellicer, A., Bonilla Musoles, F. (2014). Obstetricia y Ginecología. Buenos Aires, Argentina: Panamericana.
- Rosenfield, A., Fathalla Mahmoud. (1994). Manual de Reproduccion Humana. The Parthenon Publishing New York: Group. International Publishers Medicine, Science & Technology.
- Rivero Vila, M. y Castro Maqueda, G. D. (2017). Educación para la salud: embarazo y drogas en la adolescencia. Wanceulen Editorial. <https://elibro.net/es/lc/elibrounam/titulos/63477>
- Schwarz, R., Fescina, R. (2005). Obstetricia. Buenos Aires, Argentina: El Ateneo.
- Schwarcz, R., Díaz, A., Fescina, R. y otros. (1991). Atención Prenatal y del Parto de Bajo Riesgo. Washington. D.C. EAU: Publicación científica Nº 1234.
- Seguy, B. (1984). Obstetricia. Temas de Enfermería médico-quirúrgica. nº 15. España, Madrid: Ediciones Norma S.A.
- Soifer, R. (2010). Psicología del embarazo, parto y puerperio. Argentina: Horme. Buenos Aires.
- Towle, M. (2010). Asistencia de Enfermería Materno-neonatal. Madrid, España: Prentice Hall, Pearson.
- Uranga Imaz, F. (1985). OBSTETRICIA PRÁCTICA. Buenos Aires, Argentina: Intermédica
- Zanuttini, E. (2019). Temas de obstetricia (3a. ed.). Corpus Editorial. <https://elibro.net/es/lc/elibrounam/titulos/105483>

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNaM

ANEXO RESOLUCION CD Nº 284-22

BIBLIOGRAFIA  
COMPLEMENTARIA

- Cabero, R. (2012). Tratado de Ginecología y Obstetricia: medicina materna fetal. Madrid, España: Panamericana.
- Cloherty, J., Eichenwald, E., & Stara. (2005). Manual de Cuidados Neonatales - A.R. Publicaciones.
- Donat Colomer, F. (2001). Enfermería Maternal y Ginecológica. España: El Sevier Masson.
- Johnsn, J. (2011). Enfermeria Materno-neonatal. Mexico: D:F
- Larguía, M., Lomuto, C., González, M. (2006). Guía para transformar Maternidades tradicionales en Maternidades Centradas en la Familia. Disponible en: [www.funlarguia.org.ar](http://www.funlarguia.org.ar) [www.msul.gov.ar](http://www.msul.gov.ar). Programas materno/infantiles

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
**UNaM**

Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
**UNaM**



**ANEXO RESOLUCION CD Nº 284-22**

.....VISTO, el programa presentado por el/la Profesora González  
 .....Norma Rosa  
 de la Asignatura: Enfermería Materno Infantil  
 correspondiente a la  
 Carrera: .....  
 y habiendo evaluado los siguientes ítems:

Ítem considerado	observaciones
Plan de estudio, año que se dicta, porcentaje de práctica y teoría	Adeuados
Equipo de cátedra	Adeuado
Fundamentación	Adeuada
Objetivos	Adeuados
Contenidos mínimos y por unidad	Adeuados
Estrategias de aprendizaje	Adeuada
Sistema de evaluación	Adeuado
Reglamento de cátedra	Adeuado
Bibliografía	Adeuada

Reglamentación de consulta, para evaluación de cada ítem: Reglamento de Enseñanza, Resolución de aprobación del plan de estudios vigente, Criterios de acreditación de la CONEAU

Este Consejo Departamental APRUEBA el presente Programa, que consta de 26 Fojas, a los 19 días del mes de mayo de 2022

*Rojas*  
*Sanj*

*[Handwritten signature]*

Por el CONSEJO DEPARTAMENTAL (\*)  
*[Handwritten signature]*  
 MG. ALICIA CRISTINA VELASQUEZ  
 Coordinadora Área de Formación Disciplinar en Enfermería Departamental.  
 Escuela de Enfermería UNAM

----- CERTIFICO, la aprobación del presente Programa, otorgado por el Consejo Departamental que corresponde al Período 2021-24 de la Asignatura Enfermería Materno Infantil de la Carrera: Licenciatura en Enfermería

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ  
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
 Facultad de Ciencias Exactas,  
 Químicas y Naturales  
 UNAM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON  
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
 Facultad de Ciencias Exactas,  
 Químicas y Naturales  
 UNAM

*[Handwritten signature]*  
 Secretaria Académica BUENA  
 Mgter. WILDA TRAPPEZ  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Escuela de Enfermería  
 Universidad Nacional de Misiones